



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria – 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 19 AGO 2024

RESOLUCIÓN DECECO N°: 772-24

EXPEDIENTE N° 6435/24

V I S T O: Los Contenidos Programáticos presentados por la Profesora Asociada Regular Graciela Elizabeth ABÁN, para la asignatura "Auditoría", de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, para el Período Lectivo 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación:

- Resolución CS N° 439/18, que aprueba el Plan de Estudios 2019, de la carrera Contador Público, de Sede Salta.
- Resolución CD-ECO N° 387/23 se establece la modalidad de presentación y aprobación de los Contenidos Programáticos y de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los planes de estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que a fs. 32 del Expediente de referencia, obra dictamen de la Dirección del Departamento Docente de Contabilidad, donde recomienda la aprobación de los Contenidos Programáticos para el Período Lectivo 2024 de la asignatura "Auditoría" de la Carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019.

Que a fs. 33 de las presentes actuaciones, obra Despacho N° 281/24, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina donde aconseja la aprobación, de los Contenidos Programáticos para el Período Lectivo 2024, de la asignatura "Auditoría", de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019.

Que el Art. 113, inc. 8 de la Resolución A. U. N° 01/96 –Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- TENER POR APROBADOS los Contenidos Programáticos para la asignatura "Auditoría", de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, para el Período Lectivo 2024, presentados por la Profesora Asociada Regular Graciela Elizabeth ABÁN, que obra como Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a la Profesora Graciela Elizabeth ABÁN, al Departamento Docente de Contabilidad, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E., para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Esp. Fedellina I. Zuvira
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria – 75 años de la gratuidad de la Universidad"

ANEXO Res. DECECO N° 772-24
CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS 2024
Sede Salta

Asignatura: AUDITORÍA
Departamento docente: DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
Carrera: CONTADOR PÚBLICO Sede CENTRAL
Período Lectivo: 2024 Planes de Estudios: 2019 Y 2003
Año de la carrera: 5° Cuatrimestre: PRIMERO
Carga horaria total: 112 hs. Carga horaria semanal: 8 hs.

EQUIPO DOCENTE: SEDE CENTRAL – SALTA

DOCENTE	GRADO ACADEMICO MAXIMO	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Abán, Graciela Elizabeth	Magister	Profesor Asociado	Semi-exclusiva
Pecorino, Jorge Enrique	Magister	Profesor Adjunto	Semi-exclusiva
Rodríguez, Viviana Graciela	Especialista en docencia	Profesor Adjunto	Semi-exclusiva
Ávila, Hernán José	Profesor en Ciencias Económicas	J.T.P. Regular	Semi-exclusiva
Heredia, Diego	Magister en Desarrollo Humano	Auxiliar Docente de 1ª Regular	Semi-exclusiva
Fabbroni, Ana Gabriela	Contador Público Nacional	Auxiliar Docente de 1ª Regular	Semi-exclusiva
Pereyra, Virginia	Contador Público Nacional	Auxiliar Docente de 1ª Regular	Simple

INTEGRACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Contenidos Mínimos de Auditoría aprobados en el Plan de Estudio 2019 (Res. CS N° 439/18) y en el Plan de Estudios 2003 (Res. CS N° 321/03):

Cuestiones fundamentales de Auditoría: Proceso de auditoría: etapas, procedimientos, elementos de juicio, riesgo y materialidad. La auditoría y su relación con el control interno. Auditoría Aplicada: auditoría interna y externa. Auditoría de Estados Contables. Auditoría operativa. Auditoría en ambientes informatizados. Informes del Contador Público en relación a los servicios antes detallados. Normas y responsabilidades legales y profesionales en el ejercicio de la auditoría.

Vinculación e integración con las asignaturas previas, simultáneas y posteriores:

Auditoría es una asignatura que corresponde al Ciclo de Formación Profesional del Plan de Estudio 2019 de la carrera de Contador Público. Se dicta en el Primer Cuatrimestre del 5to año de la carrera de Contador Público Nacional





- Es la última asignatura del ciclo troncal de la carrera de CPN. En ella se estudian conceptos de la técnica de auditoría y otros servicios relacionados con ella, como así también de la técnica y práctica contable. Es una materia teórico – práctica.
- Es la última materia del ciclo contable, por ende, lo que en ella se trabaja tiene como base lo aprendido en todos los años anteriores de la carrera, para lo cual resulta necesario recuperar conceptos y aprendizajes de diversas materias y no sólo de contabilidad. Al ser una materia integradora requiere de tales conocimientos, para luego relacionarlos, integrarlos y aplicarlos a los procedimientos propios de la labor de auditoría.
- Los alumnos llegan a cursar esta asignatura luego de aprender los conceptos de teneduría de libros, circuitos administrativos y documentales de operaciones, principios de administración, sistemas de información, criterios y reglas de incorporación y valuación del patrimonio, medición de resultados, con estudios en materia de costos de empresas industriales y de servicios, su composición, métodos y análisis para tomar decisiones, como así también con los conocimientos de derecho civil, comercial, societario y concursal, finanzas públicas e impuestos.

Prerrequisitos cognoscitivos:

Para la organización de las clases a impartirse durante el cursado de esta asignatura, se parte del supuesto que, los alumnos, al iniciar dicho cursado poseen:

- a) Conocimientos sobre contabilidad equivalentes a los que a la fecha se exigen para la aprobación de la Asignatura "Gestión de Empresas" y "Costos".
- b) Conocimientos de los conceptos fundamentales tratados en las asignaturas sobre Contabilidad, Análisis de Estados Contables, Costos, Control Interno, Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Societario, Privado, Obligaciones y Contratos, Cálculo Financiero y Estadísticas.
- c) Esta asignatura contiene las bases para obtener las evidencias y elaborar los informes que debe presentar un Auditor de Estados Contables y un Auditor de Gestión, como así también un Síndico Concursal y un Síndico Societario, razón por la cual se relaciona con Derecho Concursal y Societario respectivamente.

Fundamentos que justifican la existencia de la asignatura en el Plan de estudios, el aporte a la formación general del estudiante, al desarrollo de otras materias y a la vinculación directa al perfil profesional y al ejercicio profesional

- La auditoría de Estados Contables es una labor que solo puede ser ejercida por Contadores Públicos, de acuerdo a la Ley de Ejercicio Profesional N° 20.488. Esta labor permite a los Contadores emitir opinión sobre la información contenida en los Estados Contables.
- Con Auditoría, los alumnos terminan de cursar el ciclo contable, que les permite luego entrar en el ámbito específico del ejercicio profesional. Por ende, su importancia dentro del plan de estudios radica en que constituye el último eslabón de la cadena de temas conceptuales y doctrinarios relacionados con Contabilidad y Auditoría.
- Esta materia se ocupa de brindar los conocimientos necesarios para responder a la necesidad e importancia que tiene para la sociedad en general y para los usuarios de los Estados Contables en particular, el hecho de poder tomar decisiones en base a





información auditada. Esto se debe a que la labor de auditoría permite emitir una opinión profesional independiente, crítica, meditada y experta, que agrega confiabilidad a dicha información y colabora para la gestión de tales entes.

- Con tal motivo esta asignatura conecta al alumno avanzado con el ejercicio profesional.

OBJETIVOS

Objetivos Generales:

- 1) Adquirir los conocimientos técnicos y normativos en materia de auditoría de información financiera, otros encargos profesionales relacionados con ella y con la actividad profesional de control de las organizaciones.
- 2) Desarrollar las habilidades y aptitudes necesarias para realizar labores de auditoría y los otros encargos profesionales relacionados con ella y con la actividad de control, que permita resolver situaciones aplicando metodológicamente los conocimientos adquiridos y el criterio profesional formado.
- 3) Desarrollar actitudes y habilidades personales que le permitan interactuar con otras personas para realizar trabajos profesionales en equipo e interactuar con las realidades de las organizaciones y del entorno económico en el que éstas se desarrollan.
- 4) Conocer y reflexionar acerca del comportamiento ético y las responsabilidades que conlleva la profesión de ciencias económicas y fundamentalmente la labor de auditoría y control.

Objetivos Específicos:

Que el alumno logre:

- 1) Conocer el concepto de auditoría como función de control y actividad normatizada, los tipos de auditoría y su evolución.
- 2) Aprender a analizar el sistema de información, el proceso de registración contables, la información contable y el control interno operante en el ente a auditar, a fin de identificar y evaluar los riesgos, definir el enfoque y los procedimientos de auditoría a aplicar.
- 3) Comprender la forma de evaluar la aplicación de los criterios de reconocimiento, medición y exposición, que hacen al proceso de preparación de los Estados Contables.
- 4) Conocer, interpretar y aplicar las normas profesionales de auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificaciones y servicios relacionados.
- 5) Conocer la relación de las normas profesionales de auditoría nacionales con las internacionales y sus organismos emisores.
- 6) Conocer las normas legales que regulan la materia.
- 7) Comprender las etapas del proceso de auditoría de estados contables.
- 8) Aprender a aplicar los procedimientos y obtener las evidencias de auditoría que le permitan verificar si la información expuesta en los Estados Contable refleja razonablemente la realidad del ente, los diferentes aspectos relevados del negocio y los hechos económicos involucrados.
- 9) Conocer los pasos que debe seguir un contador para desarrollar una auditoría de estados contables, otros tipos de auditoría, otros encargos de aseguramiento, servicios relacionados y certificaciones.





- 10) Conocer el contenido de los informes que puede preparar un contador público cuando realiza una labor de auditoría, encargos de aseguramiento, servicios relacionados y certificaciones, y los tipos de opinión o conclusión que puede emitir según los casos.
- 11) Desarrollar habilidades profesionales para examinar y evaluar situaciones relacionadas con la labor de auditoría, que le permitan formar su criterio profesional para enfrentar los constantes cambios.
- 12) Conocer los distintos tipos de responsabilidades que puede asumir un auditor en el desarrollo de su ejercicio profesional, ante la sociedad y ante los usuarios de su informe.
- 13) Comprender la importancia de los conocimientos obtenidos en la materia, la necesidad de actualizarlos y perfeccionarlos, así como también la importancia de emplearlos éticamente en el desarrollo de su futuro ejercicio profesional.
- 14) Iniciarse en tareas de la investigación, indispensables para un futuro profesional.

PROGRAMA ANALÍTICO - Planes de Estudio 2019 y 2003 Sedes Central

ASIGNATURA: AUDITORÍA

Programa vigente desde el Período Lectivo 2022

Unidad N° 1: DE LA AUDITORÍA EN GENERAL Y LA AUDITORÍA DE ESTADOS CONTABLES

Contenidos:

- 1) Cuestiones fundamentales de auditoría y necesidad de información confiable.
- 2) Auditoría como función de control. Concepto.
- 3) Distintas clasificaciones de auditoría: Auditoría Externa y Auditoría Interna – Auditoría Financiera y Auditoría Operativa. Otros tipos de auditoría.
- 4) La información financiera y la auditoría.
- 5) Las normas de auditoría. Normas locales e internacionales.
- 6) La independencia del auditor: Enfoque local e internacional. Independencia – Clases. Falta de independencia. Extensión de las presunciones de falta de independencia. Alcance de las incompatibilidades
- 7) Disposiciones legales y reglamentarias que exigen la auditoría en Argentina. Regulaciones de la profesión sobre honorarios

Objetivos específicos: que el alumno logre

- Conceptualizar la labor de auditoría,
- Comprender su objetivo e importancia.
- Conocer los tipos de auditoría y las normas que la regulan.

Unidad N° 2: EL PROCESO DE AUDITORÍA

Contenidos:

- 1) El proceso de formación de un juicio: Etapas.
- 2) Naturaleza de las afirmaciones contenidas en los Estados Contables.
- 3) El riesgo de auditoría
- 4) El proceso de auditoría: Etapas de Planificación, Ejecución y Conclusión
- 5) Objetivos generales de auditoría.
- 6) Los elementos de juicio en auditoría: Tipos y evaluación.
- 7) Los tipos de procedimientos de auditoría y sus objetivos.





- 8) Documentación del trabajo del auditor: Concepto de Papeles de Trabajo. Disposiciones profesionales que establecen su uso. Objetivos o propósitos que se persiguen con su preparación. Contenido y requisitos. Propiedad, conservación y exhibición. Legajos de papeles de trabajo: Clasificación, armado y codificación. Revisión de los papeles de trabajo.
- 9) Normas comunes para el desarrollo del encargo - Limitaciones impuestas por el comitente al momento de la aceptación del encargo
- 10) Normas para el desarrollo de Auditoría Externa de Estados Contables: Marcos de información. Proceso de auditoría. Auditoría de grupos. Limitaciones al alcance impuestas por la entidad en el transcurso de la auditoría. Comunicación de observaciones y sugerencias

Objetivos específicos: Que el alumno logre

- Comprender las etapas del proceso de auditoría y los objetivos de la labor de auditoría.
- Comprender las evidencias que puede obtener y los procedimientos que le permitirán obtenerlas.
- Establecer la relación que existe entre las afirmaciones contenidas en los Estados Contables, las evidencias, los procedimientos de auditoría y los objetivos de auditoría.

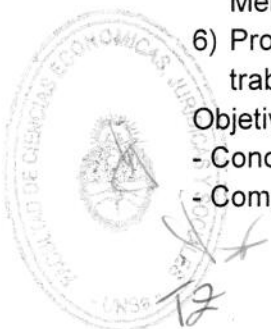
Unidad N° 3: ACUERDO DEL ENCARGO Y PLANEAMIENTO

Contenidos:

- 1) Actividades previas: condiciones para la aceptación del encargo. Formalización del encargo.
- 2) Planificación: Objetivo, etapas del proceso. Beneficios del planeamiento
- 3) El control interno del ente: componentes según el informe COSO. Necesidad de evaluación del control interno por el auditor. Relación entre evaluación de las actividades de control y auditoría. Controles internos que interesan al auditor externo de Estados Contables. Métodos de relevamiento del control interno. Control interno y fraude. Responsabilidad del auditor externo frente al control interno.
- 4) Planificación Estratégica. Objetivos y pasos del planeamiento preliminar: Conocimiento de las actividades del cliente. Procedimientos de evaluación de riesgos y actividades relacionadas. Comprensión de factores internos y externos de riesgo que afectan el negocio. Comprender los riesgos que surgen del sistema de control interno. Realización de procedimientos analíticos preliminares. Estimación de niveles de significación. Las respuestas de las que dispone el auditor para dirigirse a los riesgos detectados.
- 5) Planificación Detallada: Definición de objetivos y riesgo de auditoría (inherente, de control y de detección) para cada componente de los estados contables. Enfoque de auditoría. Alcance del examen: Planeamiento de pruebas de controles y de pruebas sustantivas. Selectividad y muestreo: Muestreo de atributos, a criterio, estadístico. Documentación: Memorando de Planeamiento y Programa de Trabajo.
- 6) Programa de trabajo. Concepto. Contenido. Ventajas y desventajas. Administración del trabajo. Supervisión y control.

Objetivos específicos: Que el alumno logre

- Conocer las condiciones para aceptar el encargo, la formalización y naturaleza del mismo.
- Comprender el proceso de planificación y sus resultados.





772-24

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria – 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Unidad N° 4: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES

Contenidos:

- 1) Caja, Bancos y Movimientos de Fondos.
- 2) Ventas, Cuentas y Documentos por Cobrar.
- 3) Existencia y Costo de Mercaderías Vendidas.
- 4) Inversiones y sus Resultados.
- 5) Bienes de Uso y sus Amortizaciones.
- 6) Compras, Cuentas y Documentos a Pagar.
- 7) Pasivos Financieros y sus Resultados.
- 8) Remuneraciones, Cargas Sociales y Pasivos Laborales.
- 9) Activos Intangibles y sus Resultados.
- 10) Contingencias.
- 11) Impuestos, Cargas Fiscales y Pasivos Fiscales
- 12) Otros Créditos, Otros Pasivos, Otras Cuentas de Resultados.
- 13) Patrimonio Neto.

Cada componente de esta Unidad 4, será analizado siguiendo el orden temático que se indica a continuación:

- a) Descripción e integración del componente. Relación con cuentas vinculadas.
- b) Naturaleza de las afirmaciones.
- c) Vinculación del rubro con los flujos de operaciones.
- d) Objetivos de la labor de auditoría contable y operativa. Riesgo de auditoría.
- e) Normas contables profesionales – de valuación y exposición – y legislación vinculada con los Estados Contables e Información Complementaria (Notas y Anexos).
- f) Actividades y Elementos de Control. Objetivos y riesgos de control. Controles claves.
- g) Programa de trabajo: Pruebas de cumplimiento y sustantivas. Selectividad y muestreo.
- h) Aspectos a tener en cuenta derivados de: "Primera Auditoría" y "Auditoría recurrente".
- i) Efectos sobre el Informe del Auditor.
- j) Papeles de trabajo usualmente empleados.

Objetivos específicos: Que el alumno logre

- Conocer el ciclo de operaciones con el que se relaciona cada componente
- Analizar las funciones administrativas del ciclo, los documentos y registros relacionados con los que trabajará el auditor, criterios seguidos en el reconocimiento y medición de activos, pasivos y resultados, y de presentación para la preparación de estados contables.
- Identificar las cuentas que integran el componente
- Identificar los riesgos típicos del componente y su incidencia en la labor de auditoría.
- Comprender los enfoques de auditoría, procedimientos que pueden aplicarse acorde a los objetivos de auditoría y particularidades de cada componente, elementos de juicio que pueden obtenerse a través de ellos, su incidencia en la labor del contador y en la formación de su opinión.

Unidad N° 5: INFORME DE AUDITORÍA

Contenidos: 1) Informe de Auditoría de Estados Contables con fines generales: Definición. Contenido. Consideración de la significación o importancia relativa y la generalización de los



Handwritten marks and signatures



772-24

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria – 75 años de la gratuidad de la Universidad"

efectos. Tipos de opinión. Cuestiones clave de auditoría. Párrafos de énfasis. Párrafos sobre otras cuestiones. Información adicional. Información comparativa, diferentes enfoques.

2) Otros tipos de informes de auditoría: Contenido y particularidades de estos informes según los casos previstos en RT 37.

Objetivos específicos: Que el alumno logre

- Aprender el contenido del Informe de auditoría y los tipos de opinión.
- Comprender el uso de los distintos párrafos que integran el informe y aprender a redactarlos
- Conocer las particularidades de estos informes y lo previsto en la RT 37 respecto de ellos.

Unidad N° 6: OTROS ENCARGOS PREVISTOS EN RT 37

Contenidos:

- 1) Revisión de Estados Contables de Períodos Intermedios: Análisis detallado de las tareas a seguir previstas en RT 37. Informe de Revisión de Estados Contables de períodos intermedios: Contenido y particularidades de este informe.
- 2) Otros Encargos de Aseguramiento: Análisis de las tareas a seguir según los tipos de encargos de aseguramiento previstos en RT 37. Informe de Otros Encargos de Aseguramiento: Contenido y particularidades de estos informes según los tipos de encargos.
- 3) Certificaciones: Concepto y análisis de las tareas a seguir. Certificación: contenido. Tipos de certificaciones.
- 4) Servicios Relacionados: Particularidades de cada uno de los servicios relacionados previstos en RT 37. Informes de Servicios Relacionados: Tipos, contenido y particularidades.
- 5) Encargos para la emisión de un Informe de Cumplimiento: Concepto y análisis de las tareas a seguir. Informe de cumplimiento: contenido y particularidades de este informe.

Objetivos específicos: Que el alumno logre

- Conocer el proceso de los otros encargos previstos en la RT 37 y las tareas que comprende cada uno de ellos.
- Aprender el contenido de los informes que debe preparar el Contador, según el tipo de encargo y los tipos de conclusión.

Unidad N° 7: RESPONSABILIDADES LEGALES Y PROFESIONALES EN EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

Contenidos:

- 1) Responsabilidad: Concepto. Relación causal con el trabajo de auditoría.
- 2) Responsabilidad Profesional: Concepto. Autoridad de aplicación. Sanciones. Casos.
- 3) Responsabilidad Civil: Configuración. Efectos. Casos.
- 4) Responsabilidad Penal: Tipificación de delitos vinculados al trabajo del auditor. Casos
- 5) Normas de actuación del auditor y del síndico respecto de la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.
- 6) Utilización del trabajo efectuado por otros auditores y especialistas.

Objetivos específicos: Que el alumno logre





772-24

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria – 75 años de la gratuidad de la Universidad"

- Conocer los tipos de responsabilidades que puede asumir el auditor y la normativa aplicable.

Unidad Nº 8: AUDITORÍAS ESPECIALES

Contenidos:

- 1) Auditoría operativa. Concepto, objetivos y características de la auditoría operativa. Normas de auditoría y de ética aplicables. Destinatarios de los informes de auditoría operativa. Informes y recomendaciones.
- 2) Auditoría en ambientes informatizados.
- 3) La actuación del contador como síndico societario.

Objetivos específicos: Que el alumno logre

- Conocer las particularidades de la auditoría operativa, el contenido de su informe y las normas que la regulan.
- Conocer las particularidades de las auditorías cuando se realizan en ambientes informatizados.
- Conocer las particularidades de la labor del contador cuando actúa como síndico societario, conforme lo establece la norma legal.

PROGRAMA DE EXAMEN - Planes de Estudio 2019 y 2003

ASIGNATURA AUDITORÍA – Sede Central Salta

Programa vigente desde el Período Lectivo 2022

BOLILLA 1:

Unidad 1 – DE LA AUDITORÍA EN GENERAL Y LA AUDITORÍA DE ESTADOS CONTABLES

- 1) Cuestiones fundamentales de auditoría y necesidad de información confiable.
- 2) Auditoría como función de control. Concepto.
- 3) Distintas clasificaciones de auditoría: Auditoría Externa y Auditoría Interna – Auditoría Financiera y Auditoría Operativa. Otros tipos de auditoría.
- 4) La información financiera y la auditoría

Unidad 4: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES

- 1) Caja, Bancos y Movimientos de Fondos.

BOLILLA 2:

Unidad 1 – DE LA AUDITORÍA EN GENERAL Y LA AUDITORÍA DE ESTADOS CONTABLES

- 5) Las normas de auditoría. Normas locales e internacionales.
- 6) La independencia del auditor: Enfoque local e internacional. Independencia – Clases. Falta de independencia. Extensión de las presunciones de falta de independencia. Alcance de las incompatibilidades
- 7) Disposiciones legales y reglamentarias que exigen la auditoría en Argentina. Regulaciones de la profesión sobre honorarios

Unidad 4: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES

- 2) Ventas, Cuentas y Documentos por Cobrar.

BOLILLA 3:

Unidad 2: EL PROCESO DE AUDITORÍA





- 1) El proceso de formación de un juicio: Etapas.
 - 2) Naturaleza de las afirmaciones contenidas en los Estados Contables.
 - 3) El riesgo de auditoría
 - 4) El proceso de auditoría: Etapas de Planificación, Ejecución y Conclusión
 - 5) Objetivos generales de auditoría
- Unidad 4: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES
- 3) Existencia y Costo de Mercaderías Vendidas.

BOLILLA 4:

Unidad 2: EL PROCESO DE AUDITORÍA

- 6) Los elementos de juicio en auditoría: Tipos y evaluación.
- 7) Los tipos de procedimientos de auditoría y sus objetivos.
- 8) Documentación del trabajo del auditor: Concepto de Papeles de Trabajo. Disposiciones profesionales que establecen su uso. Objetivos o propósitos que se persiguen con su preparación. Contenido y requisitos. Propiedad, conservación y exhibición. Legajos de papeles de trabajo: Clasificación, armado y codificación. Revisión de los papeles de trabajo.

Unidad 4: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES

- 4) Inversiones y sus Resultados.

BOLILLA 5:

Unidad 2: EL PROCESO DE AUDITORÍA

- 9) Normas comunes para el desarrollo del encargo. Limitaciones impuestas por el comitente al momento de aceptación del encargo.
- 10) Normas para el desarrollo de Auditoría Externa de Estados Contables: Marcos de información. Proceso de auditoría. Auditoría de grupos. Limitaciones al alcance impuestas por la entidad en el transcurso de la auditoría. Comunicación de observaciones y sugerencias.

Unidad 4: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES

- 5) Bienes de Uso y sus Amortizaciones.

BOLILLA 6:

Unidad 3: ACUERDO DEL ENCARGO Y PLANEAMIENTO

- 1) Actividades previas: condiciones para la aceptación del encargo. Formalización del encargo.
- 2) Planificación: Objetivo, etapas del proceso. Beneficios del planeamiento
- 3) El control interno del ente: componentes según el informe COSO. Necesidad de evaluación del control interno por el auditor. Relación entre evaluación de las actividades de control y auditoría. Controles internos que interesan al auditor externo de Estados Contables. Métodos de relevamiento del control interno. Control interno y fraude. Responsabilidad del auditor externo frente al control interno.

Unidad 4: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES

- 6) Compras, Cuentas y Documentos a Pagar.

BOLILLA 7:

Unidad 3: ACUERDO DEL ENCARGO Y PLANEAMIENTO





- 4) Planificación Estratégica. Objetivos y pasos del planeamiento preliminar: Conocimiento de las actividades del cliente. Procedimientos de evaluación de riesgos y actividades relacionadas. Comprensión de factores internos y externos de riesgo que afectan el negocio. Comprender riesgos que surgen del sistema de control interno. Realización de procedimientos analíticos preliminares. Estimación de niveles de significación. Las respuestas de las que dispone el auditor para dirigirse a los riesgos detectados.
- 5) Planificación Detallada: Definición de objetivos y riesgo de auditoría (inherente, de control y de detección) para cada componente de los estados contables. Enfoque de auditoría. Alcance del examen: Planeamiento de pruebas de controles y de pruebas sustantivas. Selectividad y muestreo: Muestreo de atributos, a criterio, estadístico. Documentación: Memorando de Planeamiento y Programa de Trabajo.
- 6) Programa de trabajo. Concepto. Contenido. Ventajas y desventajas. Administración del trabajo. Supervisión y control.

Unidad 4: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES

- 7) Pasivos Financieros y sus Resultados.

BOLILLA 8:

Unidad 5: INFORME DE AUDITORÍA

- 1) Informe de Auditoría de Estados Contables con fines generales: Definición – Contenido. Consideración de la significación o importancia relativa y la generalización de los efectos. Tipos de opinión. Cuestiones clave de auditoría. Párrafos de énfasis. Párrafos de otras cuestiones. Información adicional. Información comparativa, diferentes enfoques.
- 2) Otros tipos de informes de auditoría: Contenido y particularidades de estos informes según los casos previstos en RT 37.

Unidad 4: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES

- 8) Remuneraciones, Cargas Sociales y Pasivos Laborales.

BOLILLA 9:

Unidad 6: OTROS ENCARGOS PREVISTOS EN RT 37

- 1) Revisión de Estados Contables de Períodos Intermedios: Análisis detallado de las tareas a seguir previstas en RT 37. Informe de Revisión de Estados Contables de períodos intermedios: Contenido y particularidades de este informe.
- 2) Otros Encargos de Aseguramiento: Análisis de las tareas a seguir según los tipos de encargos de aseguramiento previstos en RT 37. Informe de Otros Encargos de Aseguramiento: Contenido y particularidades de estos informes según los tipos de encargos.

Unidad 4: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES

- 9) Activos Intangibles y sus Resultados.

BOLILLA 10:

Unidad 6: OTROS ENCARGOS PREVISTOS EN RT 37

- 3) Certificaciones: Concepto y análisis de las tareas a seguir. Certificación: contenido. Tipos de certificaciones.
- 4) Servicios Relacionados: Particularidades de cada uno de los servicios relacionados previstos en RT 37. Informes de Servicios Relacionados: Tipos, contenido y particularidades.





5) Encargos para la emisión de un Informe de Cumplimiento: Concepto y análisis de las tareas a seguir. Informe de cumplimiento: contenido y particularidades de este informe.

Unidad 4: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES

10) Contingencias.

BOLILLA 11:

Unidad 7: RESPONSABILIDADES LEGALES Y PROFESIONALES EN EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA.

- 1) Responsabilidad: Concepto. Relación causal con el trabajo de auditoría.
- 2) Responsabilidad Profesional: Concepto. Autoridad de aplicación. Sanciones. Casos.
- 3) Responsabilidad Civil: Configuración. Efectos. Casos.

Unidad 4: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES

11) Impuestos, Cargas Fiscales y Pasivos Fiscales

BOLILLA 12:

Unidad 7: RESPONSABILIDADES LEGALES Y PROFESIONALES EN EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA.

- 4) Responsabilidad Penal: Tipificación de delitos vinculados al trabajo del auditor. Casos
- 5) Normas de actuación del auditor y del síndico respecto de la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.
- 6) Utilización del trabajo efectuado por otros auditores y especialistas.

Unidad 4: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES

12) Otros Créditos, Otros Pasivos, Otras Cuentas de Resultados.

BOLILLA 13:

Unidad 8: AUDITORÍAS ESPECIALES

- 1) Auditoría operativa. Concepto, objetivos y características de la auditoría operativa. Normas de auditoría y de ética aplicables. Destinatarios de los informes de auditoría operativa. Informes y recomendaciones.
- 2) Auditoría en ambientes informatizados.
- 3) La actuación del contador como síndico societario.

Unidad 4: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES

13) Patrimonio Neto.

Cada componente de la Unidad 4, será analizado siguiendo el orden temático que se indica a continuación:

- a) Descripción e integración del componente. Relación con cuentas vinculadas.
- b) Naturaleza de las afirmaciones.
- c) Vinculación del rubro con los flujos de operaciones.
- d) Objetivos de la labor de auditoría contable y operativa. Riesgo de auditoría.
- e) Normas contables profesionales – de valuación y exposición – y legislación vinculada con los Estados Contables e Información Complementaria (Notas y Anexos).
- f) Actividades y Elementos de Control. Objetivos y riesgos de control. Controles claves.
- g) Programa de trabajo: Pruebas de cumplimiento, sustantivas y analíticas. Selectividad y muestreo.
- h) Aspectos a tener en cuenta, derivados de: "Primera Auditoría". "Auditoría recurrente".



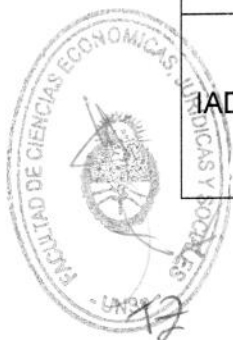
T2



- i) Efectos sobre el Informe del Auditor.
- j) Papeles de trabajo usualmente empleados.

BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
FACPCE	Resolución Técnica N° 37 "Normas de Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, Certificaciones, Servicios Relacionados e Informes de Cumplimiento"		
Slosse Carlos, Gordicz, Juan Carlos, Gamondés, Santiago F. y Tuñez Fernando	"Auditoría"	La Ley	Buenos Aires – 4ª Edición – 2020
Lattuca Antonio J.	"Auditoría - Conceptos y Métodos"	Foja Cero	Rosario de Santa Fe - 7ª Edición – 2022
Lattuca Antonio J.	"Objetivos y Procedimientos de Auditoría"	Foja Cero	Rosario de Santa Fe - 4ª Edición – 2017
Fowler Newton, Enrique	"Tratado de Auditoría" – Tomos I y II	La Ley	Buenos Aires – 5ª Edición - 2022
Área de Auditoría del CECYT - FACPCE	Informe N° 5 – "Manual de Auditoría"		10ª Edición - 2005
Español Guillermo y Subelet Carlos	"R.T. N° 37 Normas de Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, Certificación y Servicios Relacionados"	Osmar D. Buyatti	Buenos Aires – 4ª Edición – 2018
IADA	Nueva RT N° 37 – Modificaciones RT N° 53 a la Norma de Auditoría y otros encargos	Osmar D. Buyatti	Buenos Aires – 1ª Edición – 2022



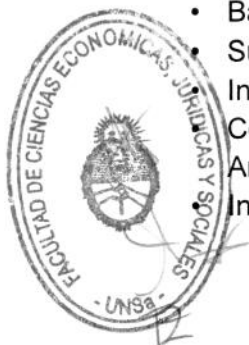


BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA			
AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
IFAC	Normas Internacionales de Auditoría		
Verón,	"Los Balances Especiales"	ERREPAR	Bs. As. – 2019
Chapman William Leslie y colaboradores	"Ensayos sobre auditoría"	Macchi	Bs. As. -1980
Zanet, Fernando	Manual Práctico del Auditor	Editorial DyD. ISBN	Bs As. - 2024
González Colcerasa, Luis H.	"Auditoría en el entorno de las NIA y la RT 37"	EDICON Fondo Editorial Consejo Profesional de Cs. Ec. de la CABA	4ª Edición - 2016
Garde, Hugo	"Auditoría de PyMES en ambientes computarizados"	EDICON – Fondo Editorial Consejo Prof. de Cs. Ec. de CABA	2013 –
Laguía, Ana Carolina y De Carli, María Florencia	"Principales procedimientos aplicables en PyMES. Análisis de controles y riesgos. Aspectos a considerar en la emisión de informes. Papeles de Trabajo"	Contabilidad y Gestión – Colección Práctica – ERREPAR	2ª edición – 2014
Montanini, Gustavo	"Auditoría"	ERREPAR	Bs. As. – 2009

LINKS DE INTERÉS

REPÚBLICA ARGENTINA

- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE)
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas C.A.B.A. (CPCE CABA)
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta (CPCES)
- Inspección General de Justicia (IGJ)
- Comisión Nacional de Valores (CNV)
- Bolsa de Comercio de Buenos Aires
- Banco Central de la República Argentina (BCRA)
- Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN)
- Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)
- Centro de Documentación e Información del Ministerio de Economía de la República Argentina (Infoleg-Mecon)
- Instituto de Auditores Internos de Argentina (IAIA)





772-24

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria – 75 años de la gratuidad de la Universidad"

- Unidad de Información Financiera (UIF)

ORGANISMOS INTERNACIONALES

- Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants - IFAC)
- Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee - IASC)
- Instituto Americano de Contadores Públicos (EE.UU.) (American Institute of Certified Public Accountants - AICPA)
- Asociación Americana de Contabilidad (EE.UU.) (American Accounting Association - AAA)
- Junta de Normas de Contabilidad Financiera de EE.UU. (Financial Accounting Standards Board - FASB)
- Comisión Nacional de Valores (EE.UU.) (US Securities and Exchange Commission - SEC)
- Junta de Supervisión Contable de Empresas que cotizan en Bolsa (EE.UU.) (Public Company Accounting Oversight Board - PCAOB)
- Instituto de Auditores Internos (EE.UU.) (The Institute of Internal Auditors - IIA (USA))
- Instituto de Auditores Internos (Reino Unido) (The Institute of Internal Auditors - IIA (United Kingdom))

ESTRATEGIAS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA

(Marcar con una x las utilizadas)

Clases expositivas	x	Análisis de textos	x
Aula Taller		Problematización	
Trabajo Individual	x	Resolución de ejercicios	x
Trabajo en grupos de pares	x	Resolución de situaciones problemáticas	x
Exposición oral de alumnos		Estudio de casos	x
Debates		Análisis de incidentes críticos	
Diseño y ejecución de proyectos		Ejercicios de simulación	
Seminarios-Monografías		Prácticas en Instituciones	
Clases virtuales	x	Visitas guiadas	
Otras: especificar			

El diseño de las actividades de aprendizaje se sustenta en un trabajo de análisis de la cátedra para lograr una reelaboración conceptual que permita su transferencia al campo profesional en una comprensión integral del rol de Contador Público Nacional, en procura de lograr que los estudiantes tomen contacto y formen su criterio profesional, acorde al perfil profesional del graduado. Para esto se diseña las estrategias en busca de:

- Darle importancia relevante a la integración de los conceptos teóricos con los prácticos, para garantizar el desarrollo de competencias profesionales acordes con el contexto socioeconómico y a la inserción laboral de los futuros graduados.





772-24

- b) Concebir el aprendizaje como un proceso de reestructuraciones continuas que permita alcanzar, de manera progresiva, niveles más complejos de comprensión e interpretación de la realidad a medida que el alumno avanza en la carrera.
- c) Desarrollar en los alumnos la capacidad de resolver situaciones problemáticas reales, comprometiéndolos a involucrarse en las mismas.

REGLAMENTO DE CÁTEDRA

- Organización del área curricular: teórico-práctico

- Distribución de la carga horaria semanal: 8 hs.

- Sistema de evaluación:

- a) Exámenes Parciales, Exámenes teóricos integradores y Recuperatorios: pruebas escritas individuales,
- b) Exámenes finales: prueba escrita u oral individual, para alumnos en condición regular y en condición libre.

- Escala utilizada: a efecto calificar las evaluaciones realizadas en exámenes parciales, recuperatorios y finales, se utilizará la escala del 1 (uno) al 10 (diez).

- Tareas a cargo de los alumnos:

- a) asistir a clases presenciales y virtuales: teóricas y prácticas.
- b) desarrollar los trabajos prácticos y las guías de estudio que les suministra la cátedra, como así también profundizar el análisis de la bibliografía que se indique para cada tema.
- c) elaborar trabajos en grupo.
- d) completar y entregar las encuestas de evaluación del curso.
- e) participar de las pruebas de evaluación.

- Metodologías para aprobar la asignatura:

Los alumnos pueden ser evaluados para aprobar la asignatura por alguna de las siguientes metodologías:

1. Régimen regularidad con examen final
2. Régimen de promoción sin examen.
3. Examen libre

REGIMENES DE REGULARIDAD Y PROMOCIÓN

1. REGIMEN DE REGULARIDAD CON EXAMEN FINAL:

REQUISITOS Y CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD EN LA ASIGNATURA:

- a) Tener un porcentaje de asistencia a clases prácticas igual o superior al 75% de las clases impartidas.
- b) Rendir los 3 parciales del régimen de regularidad y aprobar al menos 2 de ellos.
- c) Tener un promedio igual o superior a 4, siempre que la nota del parcial desaprobado sea al menos 3.
- d) Los parciales se aprueban con nota igual o superior a 4 (cuatro).
- e) Inasistencia a un examen parcial: en este caso el parcial se considera reprobado con nota 1 (uno), lo que, de corresponder, ameritará su recupero.





712-274

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria – 75 años de la gratuidad de la Universidad"

- f) Recuperatorio: Solo se podrá recuperar un (1) parcial de los del régimen de regularidad, sea porque lo hubiera desaprobado o no lo hubiera rendido. En caso de dos parciales desaprobados, se recupera el parcial con nota más baja. En caso de que los dos parciales desaprobados tengan la misma calificación, se recupera el último parcial rendido. La nota del recuperatorio reemplaza a la del parcial original recuperado, de modo que regulariza quien, con esa nueva nota, cumpla las condiciones de regularidad (enunciadas en los puntos anteriores).
- g) Oportunidad y contenido del recuperatorio: Se recupera al final del cursado de la asignatura. El recuperatorio comprende el mismo temario que el parcial que se recupera.

EXAMEN FINAL

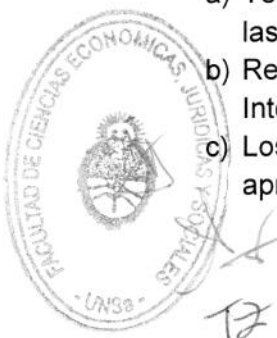
- ❖ Los alumnos que hubieran regularizado la asignatura deben rendir un examen final y aprobarlo con nota igual o superior a 4 (cuatro).
- ❖ Los alumnos que hubieran quedado libres (por no cumplir con los requisitos previstos para regularizar la materia), podrán rendir el examen final en su carácter de libres conforme a los criterios metodológicos establecidos por la cátedra y aprobarlo con nota igual o superior a 4 (cuatro).

2. REGIMEN DE PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL

REQUISITOS Y CONDICIONES PARA PROMOCIONAR LA ASIGNATURA:

Los alumnos que opten por incorporarse al Régimen de Promoción deben cumplir los siguientes requisitos y condiciones:

- Requisitos para ingresar al Régimen de Promoción:
 - a) Tener aprobadas las materias correlativas necesarias para rendir Auditoría.
 - b) Inscribirse en el Régimen de Promoción que tiene habilitado esta Cátedra.
 - c) Inscripción condicional: En forma excepcional se aceptará la inscripción de alumnos que adeuden alguna asignatura correlativa hasta el mes de mayo del año en curso. Para continuar en el régimen de promoción, será responsabilidad del alumno presentar a los docentes de la cátedra un estado curricular que acredite que aprobó esas asignaturas en el turno de mayo.
 - d) Condición de cursado de la asignatura: se podrán inscribir en el régimen de promoción quien
 - ❖ CURSE POR PRIMERA VEZ Auditoría.
 - ❖ RECURSE Auditoría porque tiene la condición de LIBRE.
 - ❖ RECURSE Auditoría porque la regularidad en la asignatura se le vence en el mes de mayo del año en curso.
- Condiciones para Promocionar la asignatura
 - a) Tener un porcentaje de asistencia a clases teóricas y prácticas igual o superior al 75% de las clases impartidas.
 - b) Rendir los 3 (tres) Parciales del régimen de regularidad más 2 (dos) Exámenes Teóricos Integradores (con práctica aplicada para promoción).
 - c) Los parciales del régimen de regularidad y los exámenes teóricos integradores se aprueban con nota igual o superior a 7 (siete).





772-24

- d) Obtener un promedio de notas de las cinco instancias de evaluación (3 parciales del régimen de regularidad y 2 exámenes teóricos integradores) de 7 o superior, permitiendo que solo en una de ellas tenga una nota inferior a 7 pero igual o superior 5.
- e) Inasistencia a un examen parcial: en este caso el parcial se considera reprobado con nota 1 (uno), lo que, de corresponder, ameritará su recuperero.
- f) Recuperatorio: Se podrá recuperar solo una (1) evaluación, sea de la que hubiese sacado una nota inferior a 7 (siete) o la que no hubiera rendido por inasistencia. En caso de dos evaluaciones con nota inferior a 7 (siete), se recupera la de nota más baja. En caso de que las evaluaciones con nota inferior a 7 (siete) tengan la misma calificación, se recupera la última rendida. La nota del recuperatorio reemplaza a la de la evaluación original recuperada, de modo que promociona quien, con esa nueva nota, cumpla las condiciones de promoción (enunciadas en los puntos anteriores).
- g) Oportunidad y contenido del recuperatorio: Se recupera al final del cursado de la materia. El recuperatorio comprende el mismo temario que el parcial o examen que se recupera.
- h) Quien recupere, pero no cumpla las condiciones del régimen de promoción, podrá regularizar la asignatura si cumple los requisitos y condiciones del régimen de regularidad de la asignatura.
- i) Ordenamiento y contenido de los Exámenes Teóricos Integradores:
 - ❖ El 1er Examen Teórico Integrador con práctica aplicada, se rendirá después de rendir el 1er Parcial y comprenderá todos los temas dados desde el inicio del cursado de la asignatura hasta la fecha de corte que indique la cátedra.
 - ❖ El 2º Examen Teórico Integrador con práctica aplicada, se rendirá después de rendir el 3º Parcial y comprenderá todos los temas dados desde la fecha de corte del 1er Examen hasta la fecha del 2º Examen.

PROCESOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

- Del Aprendizaje:
Contenido y evaluación de los exámenes Parciales, Exámenes Teóricos Integradores con práctica aplicada y Recuperatorio: Los exámenes Parciales, Exámenes teóricos integradores con práctica aplicada y Recuperatorio son elaborados por la cátedra, para ser desarrollados por el alumno en forma presencial y escrita. Todas las evaluaciones contendrán temas teóricos y prácticos
- De la Enseñanza:
Para evaluar la Enseñanza se efectuarán encuestas cerradas y anónimas a los alumnos que estén cursando la materia, diálogo con los estudiantes, se analizará el grado de logro de las metas formuladas, nivel de cumplimiento de lo programado, distribución y aprovechamiento de los recursos (espacio, tiempo, materiales, etc.).

T2

Esp. Teodolina I. Zuvira
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa